PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta julio de 2024

Señor
CARLOS ALBERTO SILVA POLANIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6167012
Coordinador Misional Profesional Grado 2
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Villeta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de julio del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.6167012 del año 2024.

Miguel Ángel Hernández Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1070959866 de Facatativa, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.200.000,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales por los meses de abril a septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.700.000,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, construcción y revisión de instrumentos de evaluación en las funciones productivas de Servicios Ambientales para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se atendió el proyecto No.PN2-2024-25-9509-P346 en la norma 220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental y está en proceso de ejecución un grupo para la norma 220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica	Se anexa el acta de sensibilización No. 76 Se anexa el acta de sensibilización No. 75
2.	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Asistencia virtual al lanzamiento del certificaton nacional a recicladores 4 de julio 2024	Se anexa fotos de asistencia

3.	Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado	inicio al proceso de planeación respecto a la construcción de instrumentos en la norma 220201111 de manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica, Se realizó la segunda entrega de 35 preguntas se realiza retro alimentación de la batería asignada en la regional Cundinamarca el día 10 de julio 2024	Se anexa acta y evidencias fotográficas
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 40 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se atiende el proyecto PN2-2024-25-9509- P346 en la norma 220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental, con un total de 29 candidatos inscritos; Además se adelanta la gestión de dos grupos para agosto con un aproximado de 60 personas.	Se anexa el acta de sensibilización No. 76.
5.	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.	inicio al proceso de apoyo técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación	Se anexa acta y evidencias fotográficas

6.	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos Relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Redacción del acta de sensibilización No. 76, para el proyecto PN2 2024-25-9509-923-P446	Acta de sensibilización No. 76.
7.	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	El proceso de evaluación con los candidatos del proyecto PN2 2024-25-9509-923-P446 se ha completado y está en ejecución con un total de 29, ya fueron notificados de su resultado final por WhatsApp	Se anexa evidencia registro fotográfico
8.	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	El aplicativo se encuentra en mantenimiento	No aplica
9.	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Proceso en ejecución del PN2 2024-25-9509-923-P446	No aplica
10.	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	No aplica.	No aplica.
11.	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se envían los documentos al apoyo administrativo correspondiente al grupo para certificar.	Evidencia de documentación cargada a carpetas de OneDrive y solicitud de proyecto (email)

Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 1064300318 de la planilla, del operador SIMPLE para el periodo de mayo 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias 23 folios

Cordialmente,

Miguel Ángel Hernández Espinosa Contratista
C.C. No. 1070959866

Recibí a satisfacción:

CARLOS ALBERTO SILVA POLANIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6167012
Coordinador Misional Profesional Grado 2

Obligación No. 1

ACTA No. 75		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sensibilización al proceso ECCL e inducción a la norma 220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica		
CIUDAD Y FECHA: 26 de junio de 2024	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: ESE Hospital San Rafael	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Sensibilización del proceso de Competencias Laborales
 - 1.1. Objetivos
 - 1.2. Principios de ECCL
 - 1.3. Características
 - 1.4. Fases del proceso
 - 1.5. Fase de planeación
 - 1.6. Fase de Evaluación
 - 1.7. Fase de verificación y auditoria
 - 1.8. Certificación
 - 1.9. Novedades
2. Inducción a la norma
 - 2.1. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
 - 2.2. Prueba de Oportunidad
3. Cronograma del Proceso de Evaluación
4. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
5. Divulgación otras áreas de competencia laboral

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar sensibilización al proceso de evaluación y Certificación de Competencias Laborales
2. Realizar la inducción a la norma 220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental
3. Definir las condiciones de entrega y calendario para las evidencias de desempeño, producto y conocimiento, además de su respectiva evaluación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sensibilización:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es responsable de evaluar y certificar las competencias laborales en Colombia por disposición del artículo 19 del Decreto 933 de 2003, compilado en el

artículo 2.2.6.3.20. del Decreto 1072 de 2015. "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".

Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El uso del certificado sirve como soporte de hoja de vida y ayuda en la consecución de empleo o ascensos laborales, permanencia o reconocimiento en el mundo laboral. Con la Certificación de Competencias Laboral, lograrás

1.1. Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas, a la movilidad y permanencia laboral de los trabajadores, y a su movilidad educativa.

1.2. Principios de ECCL

- **Equidad**: Accesible a toda persona, evitando toda práctica discriminatoria, barreras o restricciones, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos.
- **Imparcialidad**: Está basado en las evidencias requeridas por la Norma de Competencia Laboral (NCL) y los instrumentos que nos envía BNI válidos y confiables.
- **Transparencia**: La información del proceso es clara, precisa y concreta y está disponible para los diferentes actores.

1.3. Características

- **Gratuita:** se fundamenta en que para el candidato no representa pagos en dinero, especie, directos e indirectos al SENA o a las empresas, independientemente de la línea de atención que se establezca.
- **Sistemática:** se ciñe a las fases, requisitos y condiciones establecidas en este Manual y en los referentes de evaluación para la Certificación de Competencias Laborales.
- **Legítima:** se desarrolla por el SENA, entidad que se encuentra facultada legalmente de conformidad con el artículo 19 del Decreto 933 de 2003 compilado en el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual señala que *"El Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".*
- **Práctica:** se centra en la experiencia y experticia que debe demostrar un candidato sin importar la forma o manera de cómo, cuándo y dónde adquirió la competencia.
- **Estandarizada:** la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por fases sistemáticamente determinadas, que comprende desde la planeación hasta la certificación, basada en la mejora continua la cual hace parte del Subsistema de gestión de la calidad del SENA.
- **Válida:** evidencia de que la evaluación mide el conocimiento, desempeño y producto establecidos en el referente de evaluación.
- **Justa:** brinda a todos y cada uno de los candidatos las mismas oportunidades en la valoración de evidencias y certificación.
- **Confiable:** la fase de evaluación mide consistentemente las evidencias que debe demostrar un candidato.

- **Independiente:** el SENA como entidad pública certificadora de competencias laborales establece mecanismos para asegurar la imparcialidad y la independencia entre los actores que intervienen en el proceso.

1.4. Fases del proceso

El proceso se compone de 4 fases: planeación; evaluación; verificación y auditoría; certificación.

1.5. Fase de planeación

Actividades a cargo de SENA que posibilita la ejecución del proceso. Incluye la solicitud de requisitos básicos:

- Fotocopia del documento de identidad
- Constancia laboral mínimo de 6 meses
- Formato de términos y condiciones: "Me comprometo a garantizar la confidencialidad del contenido del cuestionario para la prueba de conocimiento, actuar con responsabilidad y con honestidad en este proceso y evitar fraudes."
- Inscripción al aplicativo

1.6. Fase de Evaluación

- Recolección de los documentos de inscripción.
- Inducción de la norma a trabajar.
- Recolección de evidencias.
- Valoración de evidencias.
- Emisión de juicio y notificación a los candidatos de sus resultados.

1.7. Fase de verificación y auditoria

Entrevista del 20% del grupo evaluado, para verificar la idoneidad del proceso.

1.8. Certificación

Niveles de certificación:

Nivel	Conocimiento	Desempeño	Producto
Básico	30 – 59%	100%	100%
Intermedio	60 – 89%	100%	100%
Avanzado	90 – 100%	100%	100%

Norma regulada solo puede ser certificada en nivel avanzado

1.9. Novedades

- Retiro Voluntario: notificación escrita por parte del candidato.
- Cancelación: sanción con el SENA con inhabilidad para usar los servicios en el futuro (6 meses).

2. Inducción a la norma

Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL): estándar reconocido a nivel nacional que describe los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral, los conocimientos que aplica y las evidencias requeridas para demostrar su competencia.

NORMA	220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica

PROYECTO	Por definir, esperando la activación del aplicativo

2.1. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
2.2. Prueba de Oportunidad
3. Cronograma del Proceso de Evaluación

Descripción	**FECHA Y HORA**
Prueba de conocimiento	29/07/2024- 30/07/2024-31/07/2024
Prueba de Desempeño	29/07/2024- 30/07/2024-31/07/2024
Prueba de Producto	29/07/2024- 30/07/2024-31/07/2024
Prueba de oportunidad	1/08/2024

4. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
5. Divulgación otras áreas de competencia laboral

Características de la Evaluación y certificación de Competencias Laborales

CONCLUSIONES

Los candidatos pudieron aclarar todas las dudas sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dejando claro las especificaciones sobre las cuales deben presentar las evidencias de conocimiento, producto y desempeño,

Se generó un especial énfasis sobre la Gratuidad del proceso de evaluación y certificación competencias laborales, así como los deberes y derechos como candidatos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entrega de prueba de desempeño y producto	31/07/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de conocimiento	29/07/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de oportunidad	1/08/2024	Candidatos	N/A

Socialización de resultados	2/08/2024	Evaluador	

ACTA No. 76		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sensibilización al proceso ECCL e inducción a la norma 220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental		
CIUDAD Y FECHA: 14 de julio de 2024 11-12 de julio de 2024 15-16 de julio 2024	**HORA INICIO:** 4:00 p.m. 8:00 am. 8:00 am	**HORA FIN:** 5:00 p.m. 10:00am 10:00am
LUGAR Y/O ENLACE: Villeta Cundinamarca Guayabal de siquima Cundinamarca Viani Cundinamarca	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

6. Sensibilización del proceso de Competencias Laborales
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Principios de ECCL
 - 6.3. Características
 - 6.4. Fases del proceso
 - 6.5. Fase de planeación
 - 6.6. Fase de Evaluación
 - 6.7. Fase de verificación y auditoria
 - 6.8. Certificación
 - 6.9. Novedades
7. Inducción a la norma
 - 7.1. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
 - 7.2. Prueba de Oportunidad
8. Cronograma del Proceso de Evaluación
9. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
10. Divulgación otras áreas de competencia laboral

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

4. Realizar sensibilización al proceso de evaluación y Certificación de Competencias Laborales
5. Realizar la inducción a la norma 220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental
6. Definir las condiciones de entrega y calendario para las evidencias de desempeño, producto y conocimiento, además de su respectiva evaluación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sensibilización:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es responsable de evaluar y certificar las competencias laborales en Colombia por disposición del artículo 19 del Decreto 933 de 2003, compilado en el

artículo 2.2.6.3.20. del Decreto 1072 de 2015. "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".

Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El uso del certificado sirve como soporte de hoja de vida y ayuda en la consecución de empleo o ascensos laborales, permanencia o reconocimiento en el mundo laboral. Con la Certificación de Competencias Laboral, lograrás

1.4. Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas, a la movilidad y permanencia laboral de los trabajadores, y a su movilidad educativa.

1.5. Principios de ECCL

- **Equidad**: Accesible a toda persona, evitando toda práctica discriminatoria, barreras o restricciones, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos.
- **Imparcialidad**: Está basado en las evidencias requeridas por la Norma de Competencia Laboral (NCL) y los instrumentos que nos envía BNI válidos y confiables.
- **Transparencia**: La información del proceso es clara, precisa y concreta y está disponible para los diferentes actores.

1.6. Características

- **Gratuita:** se fundamenta en que para el candidato no representa pagos en dinero, especie, directos e indirectos al SENA o a las empresas, independientemente de la línea de atención que se establezca.
- **Sistemática:** se ciñe a las fases, requisitos y condiciones establecidas en este Manual y en los referentes de evaluación para la Certificación de Competencias Laborales.
- **Legítima:** se desarrolla por el SENA, entidad que se encuentra facultada legalmente de conformidad con el artículo 19 del Decreto 933 de 2003 compilado en el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual señala que *"El Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".*
- **Práctica:** se centra en la experiencia y experticia que debe demostrar un candidato sin importar la forma o manera de cómo, cuándo y dónde adquirió la competencia.
- **Estandarizada:** la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por fases sistemáticamente determinadas, que comprende desde la planeación hasta la certificación, basada en la mejora continua la cual hace parte del Subsistema de gestión de la calidad del SENA.
- **Válida:** evidencia de que la evaluación mide el conocimiento, desempeño y producto establecidos en el referente de evaluación.
- **Justa:** brinda a todos y cada uno de los candidatos las mismas oportunidades en la valoración de evidencias y certificación.
- **Confiable:** la fase de evaluación mide consistentemente las evidencias que debe demostrar un candidato.

- **Independiente:** el SENA como entidad pública certificadora de competencias laborales establece mecanismos para asegurar la imparcialidad y la independencia entre los actores que intervienen en el proceso.

1.10. Fases del proceso

El proceso se compone de 4 fases: planeación; evaluación; verificación y auditoría; certificación.

1.11. Fase de planeación

Actividades a cargo de SENA que posibilita la ejecución del proceso. Incluye la solicitud de requisitos básicos:

- Fotocopia del documento de identidad
- Constancia laboral mínimo de 6 meses
- Formato de términos y condiciones: "Me comprometo a garantizar la confidencialidad del contenido del cuestionario para la prueba de conocimiento, actuar con responsabilidad y con honestidad en este proceso y evitar fraudes."
- Inscripción al aplicativo

1.12. Fase de Evaluación

- Recolección de los documentos de inscripción.
- Inducción de la norma a trabajar.
- Recolección de evidencias.
- Valoración de evidencias.
- Emisión de juicio y notificación a los candidatos de sus resultados.

1.13. Fase de verificación y auditoria

Entrevista del 20% del grupo evaluado, para verificar la idoneidad del proceso.

1.14. Certificación

Niveles de certificación:

Nivel	Conocimiento	Desempeño	Producto
Básico	30 – 59%	100%	100%
Intermedio	60 – 89%	100%	100%
Avanzado	90 – 100%	100%	100%

Norma regulada solo puede ser certificada en nivel avanzado

1.15. Novedades

- Retiro Voluntario: notificación escrita por parte del candidato.
- Cancelación: sanción con el SENA con inhabilidad para usar los servicios en el futuro (6 meses).

2. Inducción a la norma

Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL): estándar reconocido a nivel nacional que describe los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral, los conocimientos que aplica y las evidencias requeridas para demostrar su competencia.

NORMA	220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental

PROYECTO	2024-25-9509-P346

2.3. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
2.4. Prueba de Oportunidad
6. Cronograma del Proceso de Evaluación

Descripción	**FECHA Y HORA**
Prueba de conocimiento	25/07/2024- 26/07/2024-27/07/2024
Prueba de Desempeño	25/07/2024- 26/07/2024-27/07/2024
Prueba de Producto	25/07/2024- 26/07/2024-28/07/2024
Prueba de oportunidad	28/06/2024

7. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
8. Divulgación otras áreas de competencia laboral

Características de la Evaluación y certificación de Competencias Laborales

CONCLUSIONES

Los candidatos pudieron aclarar todas las dudas sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dejando claro las especificaciones sobre las cuales deben presentar las evidencias de conocimiento, producto y desempeño,

Se genero un especial énfasis sobre la Gratuidad del proceso de evaluación y certificación competencias laborales, así como los deberes y derechos como candidatos.

Se realizó la sensibilización en 3 lugares diferentes para completar la cantidad de personas requeridas para aprobar el proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entrega de prueba de desempeño y producto	27/07/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de conocimiento	25/07/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de oportunidad	28/07/2024	Candidatos	N/A

Socialización de resultados	2/08/2024	Evaluador	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

2. Nombres y apellidos completos	3.Número de cédula	4.Número telefónico (con WatsApp	5.Correo electrónico	10.Ciudad y departam	13.Indique empresa u organización,asociacion a la que pertence
Ivan Santiago Soler Preciado	1072645275	3246579123	solerpreciadoi@gmail.com	San Francisco Cundin	Comercializadora La Mundial
Flor María Ramirez Moreno	39949193	3042018043	ramirezflormaria80@gmail.com	Sanfrancisco Cundinamarca	
Oscar Hernando Flórez López	1072921003	3213365732	oscarflorezlopez166@gmail.com	San Francisco Cundin	Comercializadora la mundial
Luz carime villa pineda	1058817035	3214517800	vluz24427@gmail.com	San francisco	Comercializadora la mundia
Yohana Torres barbosa	1120742079	3135993242	kaniaivan15@gmail.com	Colombia,la guajira,mu	Asoreco y asocaudeco
Erika Lorena Vargas Cruz	1233504335	3106495851	vargascruzerikalorena@gmail.com	Villeta Cundinamarca	Recuperadores el gualiva
Almario Rodriguez Jorge Miguel	79885100	3143966800	monarkarodriguez100@gmail.com	CUNDINAMARCA	Comercializadora la mundial
Yury Angelica Prada diaz	52971155	3182142828	angelicaprada_28@hotmail.com	Villeta	Asociación de recuperadores ambientes del gualiva
Libardo vargas vargas	13.927.874	3187979597	libardo1vargas@gmail.com	Villeta cundinamarca	Asociación de recuperadores ambientales del gualiva
Dianith Araujo Polo	1083457134	3023143510	dianith1182@gmail.com	Cienaga Magdalena	Junta de acción comunal barrio la victoria
Henry Andrey García Cardenas	1077975203	3102960888	garciacardenashenrryandrey@gmail.com	Villeta Cundinamarca	Recuperadores el gualiva
Luz Mery Rubiano Ortiz	52654258	3123787834	Mariajosereybustos3@gmail.com	Villeta- Cundinamarca	Recuperadores Ambientales Del Gualiva
Ever Alberto Martinez Camargo	80279802	3142815114	evercamargo1972@gmail.com	Villeta cundinamarca	Asociación recuperadores gualiva
Luisa fernanda triana ordoñez	1077970140	320 3094592	luisa041990@hotmail.com	Villeta cundinamarca	Recuperadores ambientales gualiva
María Liliana Triana ordoñez	52656637	3125623635	marialilianatrianaord@gmail.com	Villeta cundinamarca	Asociación recuperadores gualiva
Ana Milena Triana Ordóñez	1077968966	3138494766	anamilenatriana2@gmail.com	Villeta Cundinamarca	Recuperadores ambientales gualiva
Alejandro ruedas vivas	80282329	3229336927	espitia4646@gmail.com	Villeta cundinamarca	Gualiva
Wendy Paola Martinez Triana	1004006505	3138299288	wendypaola.martinez5321@gmail.com	Villeta cundinamarca	Recuperadores ambientales del gualiva
Eduin Jerez Nieves	80013530	3202453913	eduinjerez530@gmail.com	Villeta cundinamarca	Asiciacion recuperadores gualiva
Luna valentina vargas prada	1034659644	3124307847	vaentinanavarro23@gmail.com	Villeta cundinamarca	Asociacion recuperadores del gualiva
Yuli carolina mendez	1030600020	3115500467	yulicarolinamendez@gmail.com	San francisco cundin	Comercializadora la mundial

Activar V

2. Nombres y apellidos completos	3.Número de cédula	4.Número telefónico (	5.Correo electrónico	10.Ciudad y departam	13.Indique empresa u organización,asociacion a la que pertence
Martha Patricia cubillos jerez	51777097	3233908806	pilarcubillosj@hotmail.com	Viani Cundinamarca	Fundación chispitas del saber
MAIRETH JULIETH LEON GONZALEZ	1003842929	3114470071	maireth.leon@gmail.com	VIANI CUNDINAMARC	ALCALDIA MUNICIPAL DE VIANI
Yesid Alexander Grande López	79732390	3209708439	albabolivar637@gmail.com	Villeta Cundinamarca	C.R.A CUN. Centro Recolección Ambiental
Aura Liliana Guevara	35530532	3015008890	aura1829@gmail.com	Villeta	Centro de recuperación ambiental Cundinamarquesa
Jonathan Alejandro barrios Ruiz	27282451	3227214623	jb643957@gmail.com	Villeta cundinamarca	Cracun centro de recuperación ambiental cundinamarquesa
Jesús Alberto Belisario Belisario	6473155	3022297727	Belisarioc080@gmail.com	Villeta Cundinamarca	Centro de recepción ambiental cumdinamarquesa
Juny Carolina bernal Guevara	1070988715	3118213407	junybernal99@gmail.com	Villeta cundinamarca	Cracun centro de recuperación ambiental
Jorge Eduardo Gonzalez Gomez	1003640663	3143914605	gonzalezjorge2594@gmail.com	Guayabal de Siquima	ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABAL DE SIQUIMA
María del Rosario Arevalo	21113312	3138308079	mariaarevalo2542@gmail.com	Villeta Cundinamarca	Cracun centro de recuperación ambiental cundinamarquesa
CARLOS ALBERTO GUZMAN	79721069	3115657131	AURA1829@HOTMAIL.COM	VILLETA CUNDINAMA	CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL CUNDINAMARQUESA
Hosmar Escobar Ramirez	80279222	3126603570	esco8022@hotmail.com	Cundinamarca	centro de recuperacion ambiental cundinamarquesa C. R. A.CUN
LAURA VANESA GARZON AREVALO	1003534841	3024619704	lauravanesagarzonarevalo@gmail.com	GUAYABAL DE SIQUI	ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABAL DE SIQUIMA
CRISTIAN DARIO GONZALES GOMEZ	1003640661	3223931604	cristiangonzlz08@gmail.com	GUAYABAL DE SIQUI	ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABAL DE SIQUIMA
Edison Yojan Gómez Barrera	3.059.561	3222889532	yojang183@gmail.com	Guayabal de Siquima	Alcaldía Municipal Guayabal de Siquima
Sergio David Cardenas Castañeda	1070971780	3223052300	sc1152791@gmail.com	Facatativá manablan	C.R.A.CON
Garcia bojaca jerson estic	1070987004	3024189365	damiiangarcia2@gmail.com	Facatativa cundinam	CRA.CUN
ROSALBA CASTIBLANCO RODRIGUEZ	20654174	3142876188	rosalbacastiblanco18@gmail.com	Guayabal de siquima	Alcaldia de Guaybal de siquima
Jhon Jairo Toquica Osorio	3239153	3194373004	jhonjairotoquica31@gmail.com	Viani	Enserviani
Ferney mora santos	83181748	3174094818	ferneymorasantos@gmail.com	Viani cundinamarca	Emserviani
Fabián Andrés Mora Galindo	1072618268	3127198740	galindomorafabi2020@gmail.com	Viani Cundinamarca	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Viani
Daniel González Segura	1077971499	3203287276	danielgonzalezsegura123@gmail.com	Villeta	R-Plastipet S.A.S.
José Horacio Cortés tellez	3238601	321216943	horaciocortes633@gmail.com	Viani Cundinamarca	Enserviani
José Alvaro al alvarado	11448631	3209590790	alavaroalbarado567@gmail.com	Villeta cundinamarca	Centro de recuperación ambiental cundinamarquesa

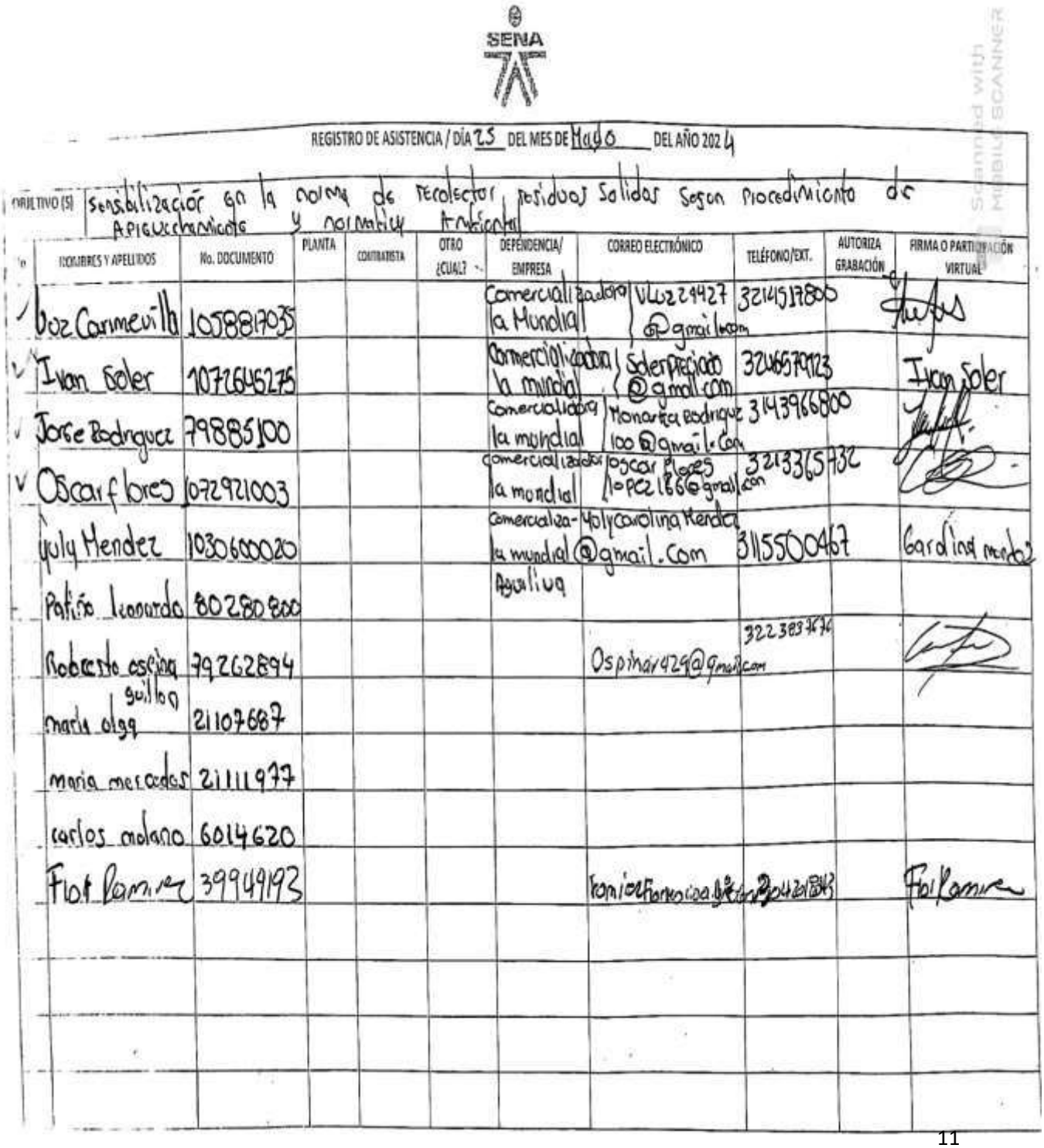
Activar Windo

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Sensibilización en la norma del reciclaje y residuos solidos Según procedimiento de aprovechamiento y normatividad ambiental

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
✓	Libardo Vargas	13977874				Asociacion Gualiva	Libardovargas@gualiva.gov.co	3182999597		
	Miguel D. Diaz R	15645396				Asociacion gualiva	Jeraldamel.cecilia@hotmail.com	3107657537		Miguel Diaz
✓	Everalberto Gonzalez	80247902				Gualiva	ed.mycre7530@gmail.com	3162815114		
	Edwin Cruz	80013530				gualiva	edumpe7530@gmail.com	3202453412		
✓	Henry Garcia	1077975203				gualiva	GarciaCardenas Henry Andres@gmail.com	3102960888		Henry Garcia
✓	Erika Vargas	1233504385				gualiva	VargasCruzerika Cardenas@gmail.com	3106495856		Erika Vargas
	Wendy Martinez	1004006505				gualiva	wempamo01@gmail.com	3138249288		Wendy Martinez
✓	Fuer Martinez	8279802				gualiva	everconcepto1972@gmail.com	3142815114		
✓	Liliana Triana	52656637				gualiva	marichlicastrianacard@gmail.com	3125623635		Liliana triana
✓	Milena Ordoñez	1077968966				gualiva	anamilenatriana2@gmail.com	3138494766		Milena Triana Ordoñez
✓	Luis Triana	1077970140				gualiva	luisa04rapp@hotmail.com	3203098892		Luis Fernando Triana
	Isaac	15614648				gualiva	Isaacrasgmail.com	3246654?		Isaac Ricaurte
✓	Luz Marey Ribero	52654258				Gualiva	Mangosteejudas3@gmail.com	3173737884		Luz Marey R.
	Luna Vargas	1034659649				Gualiva	valentinaruancc@gmail.com	3124307847		Valentina V.
	Alejandro	80282379				Gualiva	Alejandrocardenas280@gmail.com	3224335427		Alejandro

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Sensibilización en la norma de recolector, residuos solidos segun procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Boz Carmenilla	1058817035				Comercializadora la Mundial	VLuz29427 @gmail.com	3214517800		
	Ivan Soler	1076645275				Comercializadora la mundial	Soler precioso @gmail.com	3246579123		Ivan Soler
	Jorge Rodriguez	79885100				Comercializadora la mundial	Monarca Rodriguez 100@gmail.com	3143966800		
	Oscar flores	1072921003				comercializadora la mundial	oscar flores 10PC1866@gmail.com	3213365732		
	Yuly Hendez	1030600020				Comercializa-la mundial	Yolycarolina Hendez @gmail.com	3115500467		Gardiel mendez
	Patiño Leonardo	80280800				Aguiluq				
	Roberto ospina	79262894					Ospinar429@gmail.com	3223837674		
	maria olga guillen	21107687								
	maria mercados	21111977								
	carlos molano	6014620								
	Flor Ramirez	39949193					Yoniceflorencia@hotmail.com	3044218345		Flor Ramirez

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Jun. o DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Sensibilización en la norma de recolectar, residuos solidos segun Procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
✓	Hecto Heirandor	11.880.715				Cracun				
	Carlos Gonzman	79.721.069				Cracun		3115657131		
	Jhon Barrios	27.387.180				Cracun		3134943018		
	Jhonatan Barros	27.282.451				Cracun	jb6439570gmail	3227214623		
✓	Mayrelon Rodriguez	1.122.9784				Cracun	Naymar25@yahoo.com	3103485104		
	maria Arevalo	21.113.312				Cracun	mariaarevalo25@gmail	3138380		
✓	Yesid grande	79.732.390				Cracun		3209708		
	Nelson Garcia	1070987004				Cracun	damilan.garcia@gmail	3241		GARCIA
✓	Alvaro Alvarado	11448631				Cracun	alvaroalbertoabc@gmail	3279		ALVARO ALVARADO
	maria Aguirre	35522414				Cracun		3144		Maria Aguirre
✓	Luis Palacios	1077969579				Cracun	santiago.luis@gmail.com			LUIS
✓	Ruth Mary Pabon	21.109.513				Cracun		3115		
✓	Nelson Rodriguez	79.966.288				Cracun	ordoñez Martinez n.17 Cas C cm.	3150		
✓	Jenolina Bernal	1072				Cracun	Jay	3118		
	Hamer Escobar	80029922				Cracun		3126		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Sensibilización en la norma de recolectar residuos solidos segun Procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Eduardo Gutierrez	1016207321				Ensenvironi	1200cjorge.gutierrez@gmail.com	3232054552		
	Fabian Andres	1072618268				11 11	2020 galindo mora Fabi	3127198740		Fabian Andres
	Jhon Jairo Toquica	3239753				Ensenvironi	Jhonjairotoquica3789@gmail.com	3194737004		Jhon Jairo T
	Horacio Cortes	3238601				enservironi		3219116943		Horacio Cortes
	Ferney Mora Sanchez	83158784				Enservironi	ferneymorasantos@gmail.com	3174094888		Ferney Mora
	Martha Patricia Cubillos Saez	51777092				Fund. Crisalida	pilarcubillosj@hotmail.com	3108611622		
	Jorge Eduardo Gonzalez Gomez	1003640663				Alcaldia de Girardot		3024619704		Laura Garzon
	Laura Vanesa Garzon Arevalo	1.003534841				Alcaldia de Girardot	lauravanesagarzonarevalo@gmail.com	3024619704		Laura Garzon
	Jorge Eduardo Gonzalez Gomez	1003640663				Alcaldia de Girardot	gonzalezjorge2596@gmail.com	314 391 4605		
	Jose Lelio Sandoval Patiño	3059348				Alcaldia de Girardot		318 3046356		
	Cristian Dario Gonzalez Gomez	1.003640667				Alcaldia de Girardot		3175722259		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Obligación 2



Reunión virtual del lanzamiento de certificaton nacional para recicladores

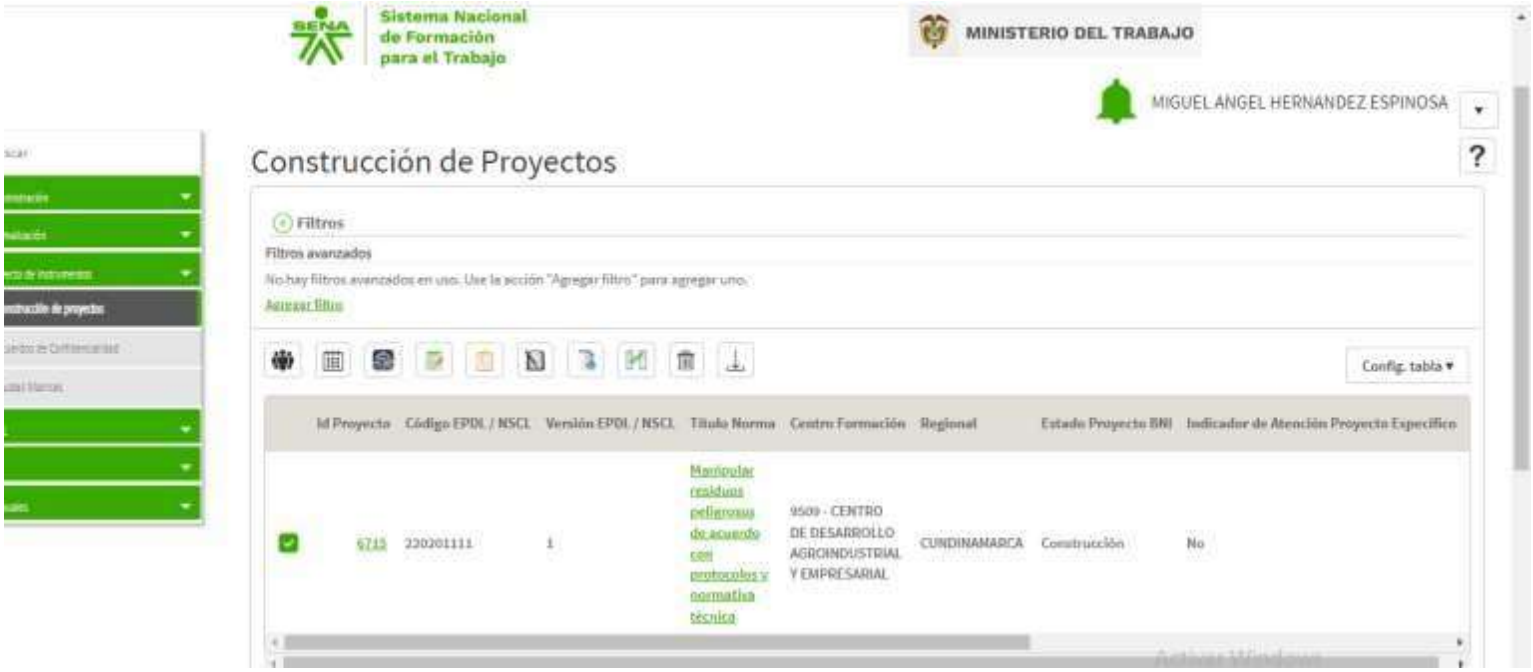
Obligación No. 3





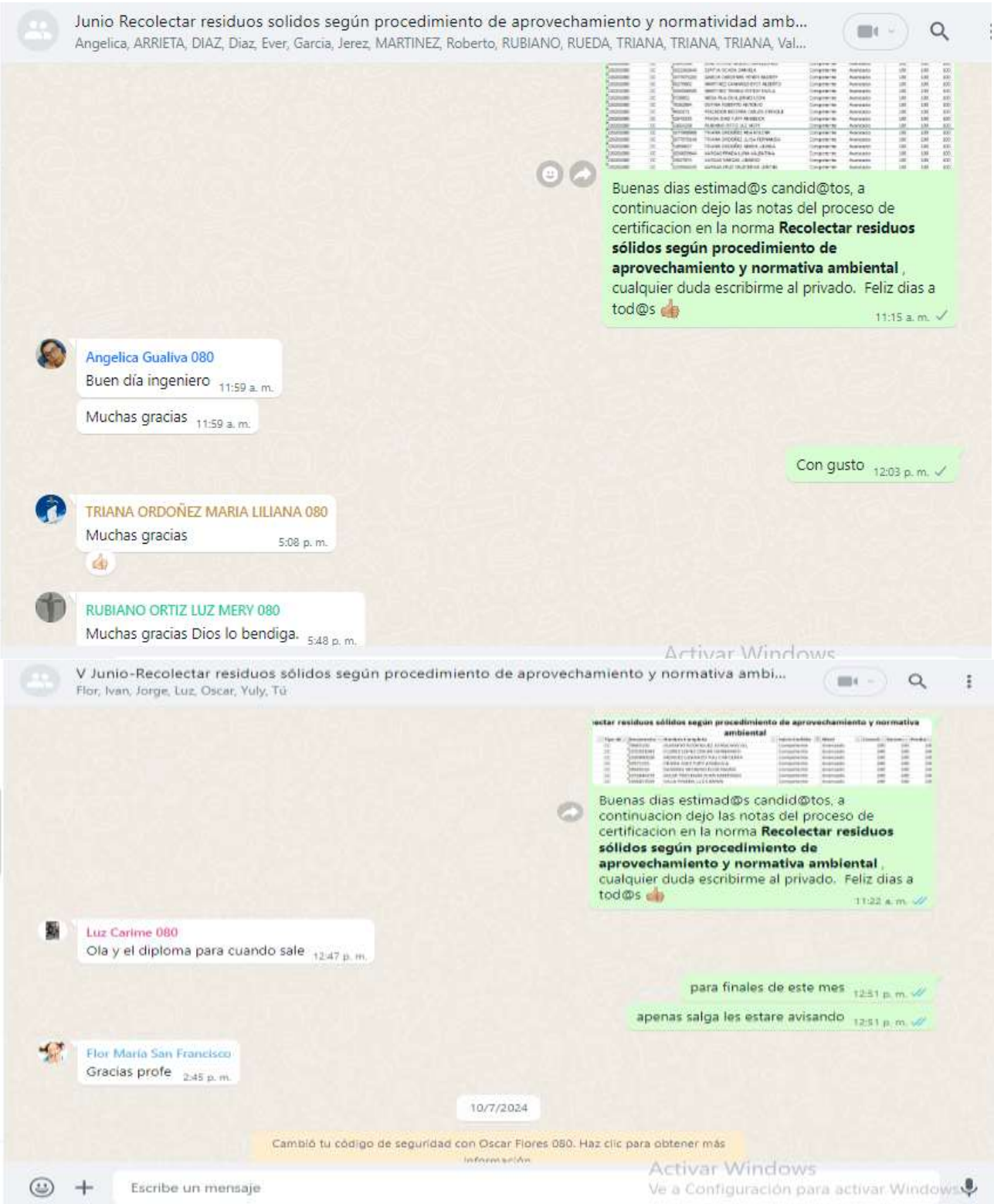
Revision de construccion de instrumentos en la regional cundinamarca





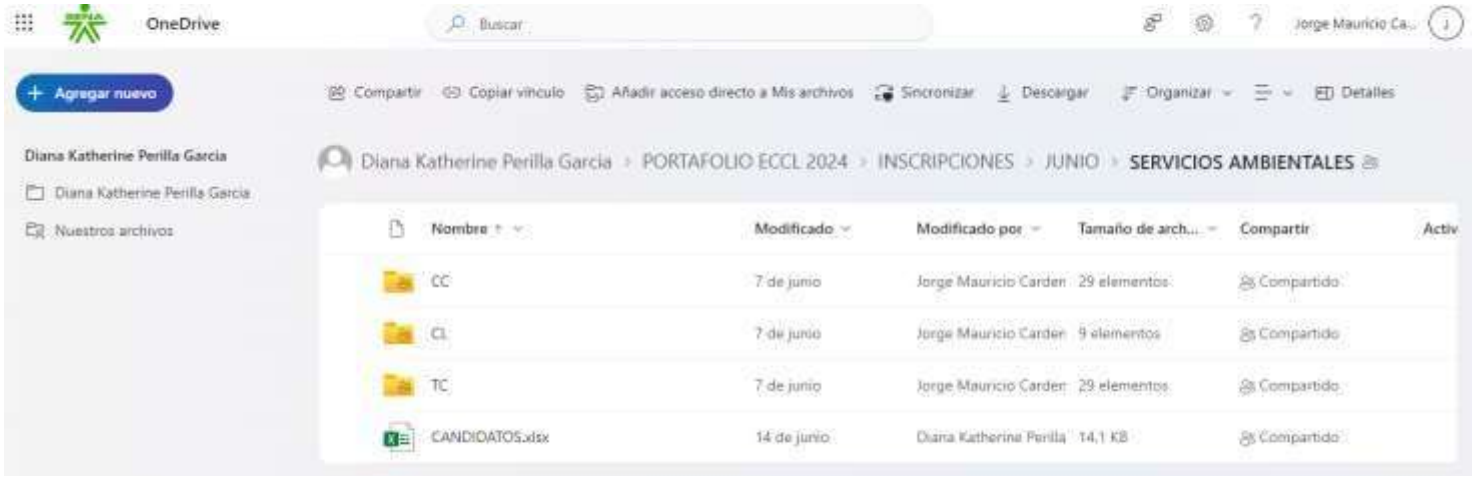
Entrega de la construcción de las 70 preguntas en la norma de manipular residuos peligroso de acuerdo con protocolos y normativa técnica

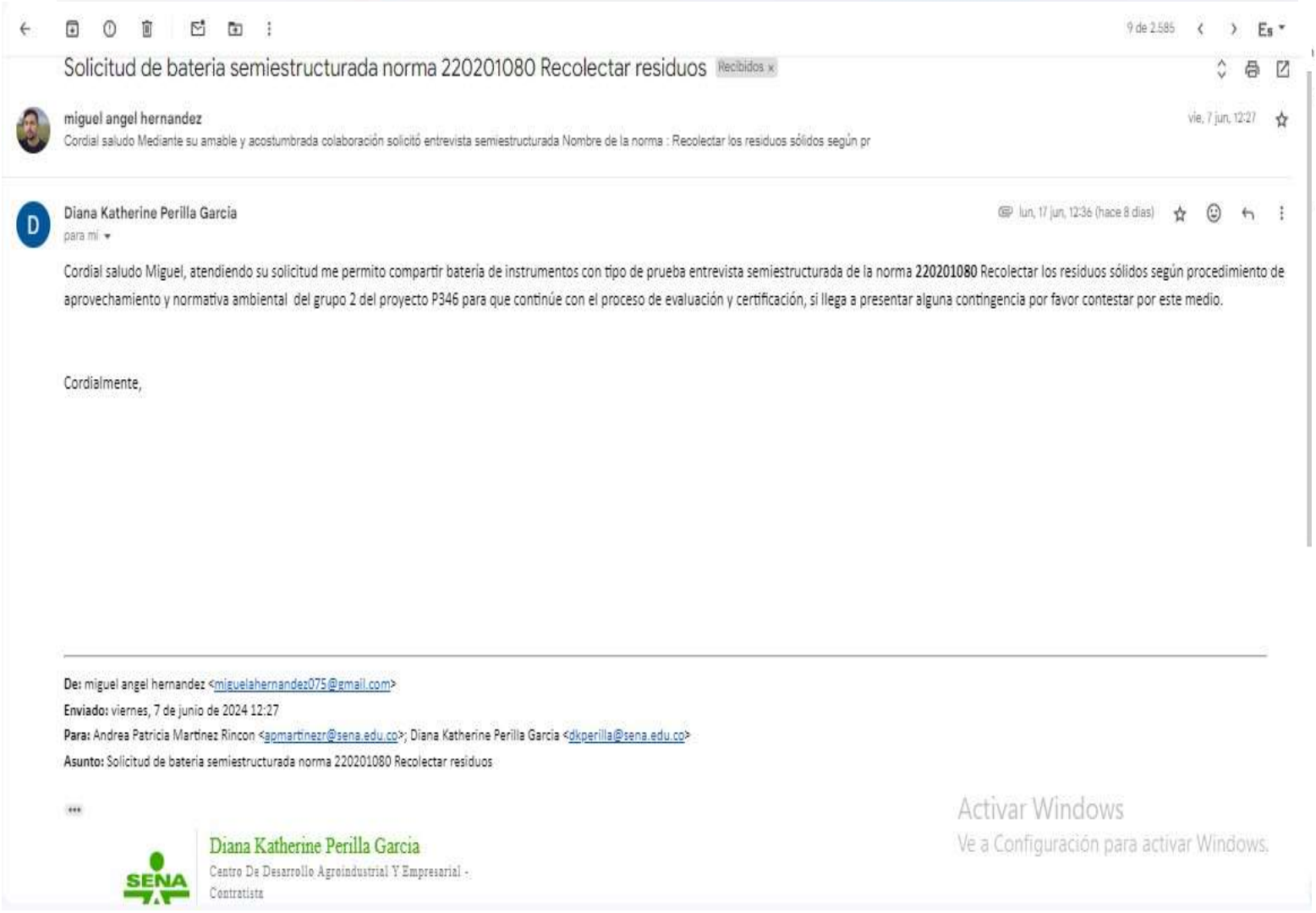
Obligación 7

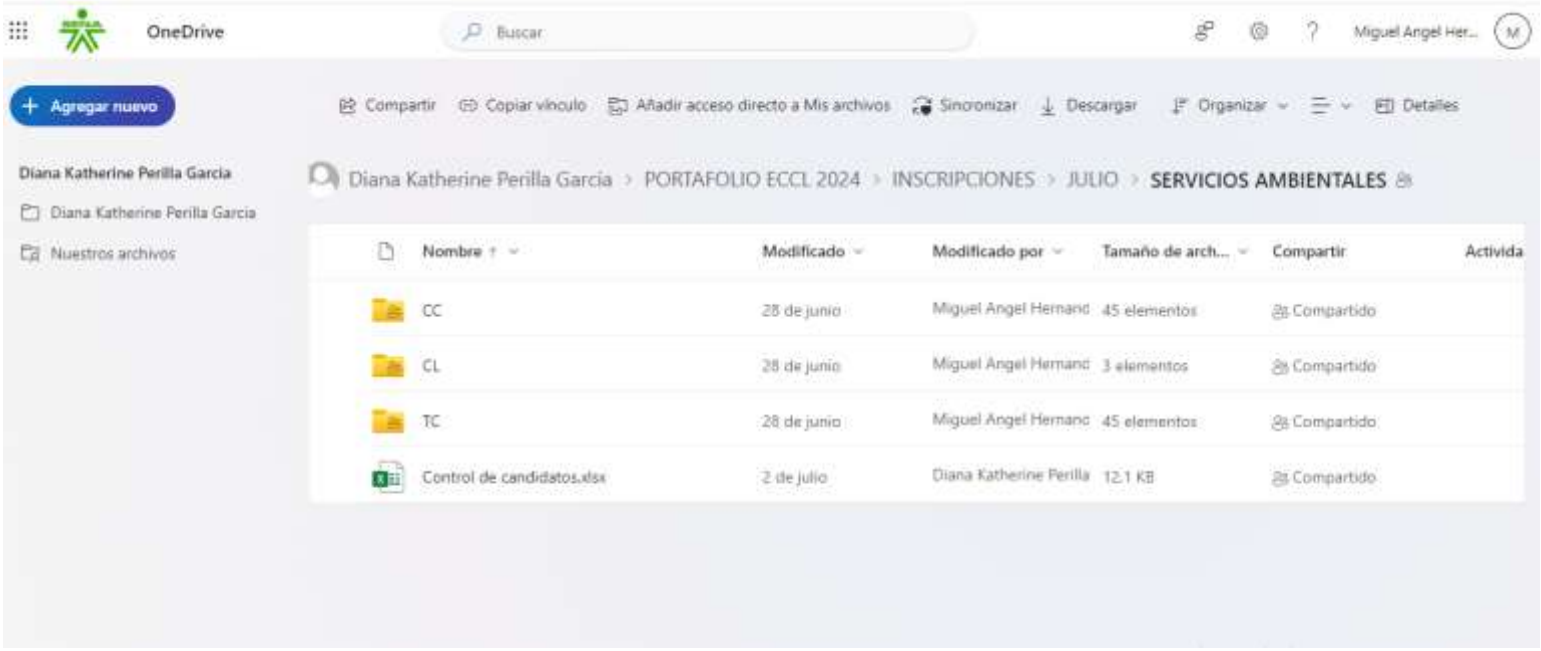


Entrega de resultados a candidatos en la norma de recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental

Obligación No. 11







Documentación cargada de los candidatos en la norma de manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica